

El martes se votaría en la plenaria del Senado una reforma constitucional que eliminaría la curul de minorías políticas y sería entregada a los colombianos en el exterior.

Los partidos minoritarios le han pedido en reiteradas ocasiones al presidente Juan Manuel Santos que les lance un salvavidas para no desaparecer por cuenta del aumento del umbral, que les significaría tener más de 450.000 mil votos para mantener vigente su personería jurídica, pero no han recibido respuesta alguna. Por ello, en voz baja, ha venido avanzando en el Congreso una reforma constitucional que apunta en la dirección contraria. Se trata de una iniciativa que pretende eliminar en la Cámara de Representantes la curul asignada a las minorías políticas.

Mañana, en la plenaria del Senado, está programada la votación de esta iniciativa, que se encuentra en último debate y que no sólo pretende quitar la curul de minorías, sino que busca asignársela a la circunscripción de colombianos en el exterior. Lo que más llama la atención es que el autor y principal promotor de la norma es quien sería el único beneficiado. Se trata del legislador Jaime Buenahora quien ocupa la representación de colombianos en el exterior y con la creación de una nueva curul garantizaría su reelección en 2014.

Si bien esta curul no está siendo ocupada porque la Ley 649 de 2001 que la reglamentó imponía condiciones muy complejas para llegar al cargo, este fue el espacio que aprovechó Buenahora para presentar su propuesta. Así las cosas, ha resultado más fácil reformar la Constitución para crear una nueva curul de ciudadanos en el exterior, que modificar la ley y garantizar la participación política de las minorías.

Así lo sostiene el representante Germán Navas Talero, quien afirmó: “El representante Buenahora no ha hecho nada por los ciudadanos que están en otros países y por el contrario se ha dedicado a hacer politiquería y a buscar la forma de evitar quemarse en las urnas. Lo más preocupante es que se atrevió a incluir en la Constitución un párrafo que obliga al Gobierno a darle presupuesto para pagar sus viajes y sus campañas de reelección”.

De este modo se lee en la ponencia para último debate en la que señala que el Gobierno reglamentará la forma de inscripción y votación en consulados y embajadas del país y además “la financiación estatal para los desplazamientos al exterior por parte de los representantes elegidos”. Palabras más, palabras menos, tendrán que garantizarle los viáticos.

Pero la preocupación de fondo es que se convierte en una nueva forma de cerrarles el espectro político a las minorías. Así lo afirma el exconstituyente Armando Novoa, quien

afirma que “están cerrando un espacio democrático que fue creado con la Constitución de 1991. Ahora lo que se puede ver es la implementación de una serie de medidas para acabar con el pluralismo. Vamos a resultar con una panorama monocromático en el que sólo van a tener cabida los partidos de la Unidad Nacional y el uribismo. Aumentan el umbral para acabar con los partidos pequeños y hasta la curul de minorías van a eliminar”.

Igualmente lo manifiesta la directora de la Misión de Observación Electoral (MOE), Alejandra Barrios, quien dice que “si a la eliminación de la curul de minorías políticas se suma el hecho de que el Congreso no ha adoptado otras medidas legislativas de protección y garantías a las minorías políticas y de la oposición, como podría haber sido la expedición de un Estatuto de la Oposición, nos encontramos frente a un escenario en el que el pluralismo y la diversidad en la representación en el Congreso se pueden ver gravemente afectados”.

En lo referente al acto legislativo que será votado, Buenahora sostiene que “si hablamos de minorías, los colombianos en el exterior claramente lo son, porque representan el 9% de la población, pero que además son un músculo importante para el país por el envío de remesas”. También argumenta que fuera del país hay más de 4,5 millones de personas, mientras que departamentos con menos de 200.000 habitantes cuentan con dos curules en la Cámara.

Argumentos encontrados y por ahora lo único claro es que la iniciativa que eliminaría la representación de las minorías en el Congreso está a un paso de su aprobación de la mano del único parlamentario que se podría ver beneficiado. Para los críticos, este es un mal mensaje para la mesa de negociación en La Habana, porque si allá se está discutiendo sobre los derechos de participación política, esta decisión sería un contrasentido.

www.elespectador.com/noticias/politica/articulo-425732-otro-cerco-minorias